



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

Referencia del expediente: AV-0052/2020 (262.512/20).

Solicitante: E.U.C.C. Urbanización Valdehoyas I.

Tipo de solicitud: Autorización de vertido.

Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la Urbanización Valdehoyas I.

Medio receptor del vertido: Superficial Directo – Arroyo del Molinillo.

Características del vertido: 568 hab-eq.

Volumen anual de vertido solicitado: 31.100 m³/año.

Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l.

Descripción de las instalaciones de depuración: Arqueta de entrada con aliviadero, reja manual de gruesos, reja manual de finos, cámara de arenas y grasas, reactor biológico compacto de aireación prolongada con doble decantación secundaria, canal Parshall, arqueta de control.

Ubicación de las instalaciones: Polígono 9, parcela 9025, Ref. Cat. 45200A009090250000UY.

Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30) aproximadas: X= 417.223; Y = 4.444.106 (m)

Coordenadas UTM del vertido (ETRS89-Huso 30): X = 417.257; Y = 4.444.157 (m).

Término municipal del vertido: El Viso de San Juan (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta (30) días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir formalmente antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa a esta Confederación Hidrográfica del Tajo, indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación y correo electrónico habilitado. A la dirección de notificación le llegará un oficio informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0052/2020 (262.512/20), a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Calidad de las Aguas.

En Madrid a 4 de noviembre de 2020.–La Técnico de Vertidos, Marta Hernández León.

N.º I.-5124